



**Al contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No.: **202141480300006724**

Fecha: **2021-08-25**

TRD: **4148.030.22.2.1020.000672**

Rad. Padre: **202141480300006724**

## CIRCULAR No **4148.030.22.2.1020.000672**

Para: Postulantes a la Convocatoria Estímulos Cali 2021 - estado de la revisión administrativa y técnica de las propuestas presentadas a la convocatoria estímulos. Con fecha de cierre del 15 de agosto del 2021.

Asunto: Publicación del estado de la revisión técnico administrativa a las propuestas postuladas en la Convocatoria Estímulos Cali 2021.

Cordial saludo,

La Secretaría de Cultura de Santiago de Cali, en cumplimiento a lo establecido en los términos de referencia de la Convocatoria Estímulos Cali 2021 se permite informar:

PRIMERO: Que la Convocatoria Estímulos Cali 2021, fue publicada el día 06 de julio de 2021 y recibió propuestas entre el 07 de julio y 15 de agosto de 2021 de acuerdo adenda No. 2 del 3 de agosto del 2021, fechas en las cuales se presentaron un total de 1099 postulaciones.

SEGUNDO: Que el equipo de la Secretaría de Cultura de Cali, realizó la revisión técnico-administrativa de las propuestas postuladas a la Convocatoria Estímulos Cali 2021 para evaluar los requisitos mínimos establecidos dentro de los términos de referencia.

TERCERO: Que conforme a lo dispuesto en el acápite 3.5 "Proceso de selección y evaluación" de los prenotados términos de referencia, los participantes podrán hacer el seguimiento y verificación del estado de su participación en la postulación de la Convocatoria Estímulos, en la página oficial de la Alcaldía de Santiago de Cali [www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co) - instancia Cultura – Programa Estímulos Cali 2021.

CUARTO: Que en el listado anexo figuran los siguientes estados conforme a la condición en que se encuentran los postulantes, a saber:

- Rechazado.- La propuesta no cumple con los requisitos de la convocatoria:

Hace referencia aquellas postulaciones que no cumplieron la revisión técnico-administrativa de la documentación aportada; es decir, no adjuntan o está incompleto o maneja otro formato y cuyos documentos no son subsanables.



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202141480300006724

Fecha: 2021-08-25

TRD: 4148.030.22.2.1020.000672

Rad. Padre: 202141480300006724

- En estudio.- Cumple con los requisitos y pasa a evaluación de jurados:

Hace referencia aquellas postulaciones que después de la revisión técnico-administrativa de la documentación aportada cumple con todos los requisitos para ser enviado a evaluación.

Para conocer las causales de rechazo, revise los términos de referencia de la Convocatoria Estímulos acápite 3.5. "Proceso de selección y evaluación", numeral 3.5.1 "Verificación de requisitos" y 3.5.2. "Causales de rechazo".

El plazo máximo para presentar reclamaciones al estado del postulante será de tres (3) días calendario a partir de la publicación de esta comunicación, posterior a esta fecha no se recibirán reclamaciones de ningún talante relativas al estado de la postulación.

Fecha de Publicación: 26 de agosto de 2021

Anexos: Documento con la publicación del estado de la revisión técnico-administrativa a las propuestas postuladas en la Convocatoria Estímulos Cali 2021.

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/17uyinDvAhEJdulcS9RWI4PFD1Hzt8a4K/edit?usp=sharing&ouid=108996171039043052875&rtpof=true&sd=true>

Atentamente,



DIANA MARCELA LEDESMA GONZÁLEZ  
Subsecretaría de Artes, Creación y Promoción Cultural  
Secretaría de Cultura de Cali

Proyectó: Marcela Gaviria Melo – Contratista  
Elaboró: Marcela Gaviria Melo – Contratista  
Revisó: Jaime Andrés Quintero - Contratista